## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS LISTADO DE ESTADO ELECTRÓNICO FECHA: 10/07/2020

## Estado No. 053

RAD. DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	Cd no
17003103004- <b>2013-00106 -00</b>	EJECUTIVO SINGULAR	MELVA ESPERANZA JARAMILLO FLOREZ	MONICA MONTES ISAZA y MARÍA ESPERANZA MONTE S DE PEÑA	Auto pone en conocimiento informe de secuestre y fija fecha de remata	9/07/2020	1
17003103004- <b>2014-00077-00</b>	EJECUTIVO A CONTINUACION DE VERBAL	MANUEL DE JESUS JARAMILLO BETANCUR	MIRIAM JARAMILLO BETANCUR.	Auto no da tramite recurso de reposición	9/07/2020	1
17003103004- <b>2017-00023-00</b>	EJECUTIVO MIXTO	RUBEN DARIO GIRALDO MONTOYA	MIGUEL ANGEL MORENO TOVAR Y OTROS	Auto corre traslado de avalúos	9/07/2020	2
17003103004- <b>2017-00023-00</b>	EJECUTIVO MIXTO	RUBEN DARIO GIRALDO MONTOYA	MIGUEL ANGEL MORENO TOVAR Y OTROS	Auto repone liquidación de costas y ordena entrega de títulos	9/07/2020	1
17003103004- <b>2018-00104-00</b>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A	ALBA YANETH BETANCOURT GIRALDO	Estese a lo resuelto por el Superior	9/07/2020	1
17003103004- <b>2020-00063-00</b>	VERBAL – R.C.E	JUAN CAMILO HOYOS RAMIREZ	LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS – SUCURSAL MANIZALES	Auto admite demanda. Reconoce personería y ordena notificar	9/07/2020	1
17003103004- <b>2020-00097-00</b>	EJECUTIVO HIPOTECARIO	LUZ MYRIAM MARIN ZULUAGA	NN	Auto libra mandamiento de pago	9/07/2020	1

De conformidad con el artículo 295 del C.G.P y a lo dispuesto en el Acuerdo **PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020**, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 10/07/2020 y a la hora de las 7:30 A.M, se deja el presente estado por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 5:00 P.M

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS LISTADO DE ESTADO ELECTRÓNICO FECHA: 10/07/2020

Estado No. 053 Pag. 2

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
SECRETARIA